



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No. PFFPA/30.1.2.1/00267-2025

San Luis Potosí, S.L.P., a los 27 días del mes de mayo de 2025

**ING. MARIO ALEJANDRO MORAN GUERRERO
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTES.**

Por medio del presente se le comisiona del 03 al 03 de junio del año 2025, para realizar el Operativo carretero, en Materia Forestal y Vida Silvestre, el Municipio de Rioverde, Estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 55 y artículo 80 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA



PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Encargada de Despacho de la **Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí**, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. DESIG/040/2025 de fecha de 16 de marzo de 2025, emitido con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 14 de marzo de 2025.

C.c.p.- Lic.
L'MHA/I'CHS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 06/06/2025

Consecutivo por
Área: F 067/REF 057

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MORAN GUERRERO MARIO ALEJANDRO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Operativo Carretero en materia forestal y vida silvestre, en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.	03/06/2025	03/06/2025	0.5	\$325.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. MARIO ALEJANDRO MORAN
GUERRERO

Solicita
Comisionado

ING. HUGO CÉSAR GUERRERO BLANCO

Autoriza

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Mo.Bo.
Encargada de Despacho

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 06/06/2025

Consecutivo por Área: F 067/REF 057

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>MORAN</u>	<u>GUERRERO</u>	<u>MARIO ALEJANDRO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 03 DE JUNIO DE 2025

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Operativo Carretero en materia forestal y vida silvestre, en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí.

Síntesis: El Día 03 de junio del año 2025, se realizó un operativo carretero en materia forestal y de vida silvestre, con el fin de encontrar productos y/o ejemplares que no contaran con permisos o documentación que acredite la legal procedencia.

Conclusión: El operativo carretero, contribuye al cumplimiento de los lineamientos requeridos, para la transportación de productos forestales derivados, así como a la transportación de ejemplares de vida silvestre.

Resultados Obtenidos: Durante el operativo, no se pudieron detectar vehículos que transportaran productos en materia forestal, ni ejemplares en materia de vida silvestre, en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí.

Contribución: Control en el traslado de productos forestales derivados, así como el control en el traslado de ejemplares silvestres. Documentación que verifique la legal procedencia de los productos y ejemplares antes mencionados, en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí.

Atentamente

ING. MARIO ALEJANDRO MORAN GUERRERO

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.